



Madrid, a 26 de febrero 2020

En virtud de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como la Circular 06/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), **AM LOCALES PROPERTY SOCIMI, S.A.** (en adelante, la “Sociedad” o “**AM LOCALES PROPERTY**”) pone en conocimiento el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Junta General Ordinaria de **AM Locales Property Socimi S.A.**, celebrada el 25 de febrero de 2020, ha acordado distribuir entre sus accionistas un dividendo a cuenta del ejercicio 2019 por importe de 1.900.086,11 euros. El detalle del pago del dividendo que se distribuirá a favor de quienes hayan adquirido acciones hasta el día 28 de febrero de 2020 y cuyas operaciones se hayan liquidado y consten inscritos en los registros contables de Iberclear al cierre del día 3 de marzo de 2020, es el siguiente:

Last trading date	28/02/2020
Ex – Date	2/03/2020
Record Date	3/03/2020
Fecha de pago del dividendo	4/03/2020
Dividendo bruto (euros)	1.900.086,11
Total acciones con derecho a cobro	5.028.013
Importe bruto (euros/acción)	0,37790 Eur
Retención fiscal (euros/acción)	0,07180 Eur
Importe neto (euros/acción)	0,30610 Eur

La entidad pagadora es BNP PARIBAS.

Se hará efectivo a través de los medios que la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (IBERCLEAR) pone a disposición de sus entidades participadas.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente

D. Herminio García-Baquero Arias
Presidente del Consejo de Administración
AM LOCALES PROPERTY SOCIMI, S.A.